

LA CULTURA NO SE CIERRA

CCOO, UGT, CSIF y USTEA, los cuatro sindicatos representativos del personal laboral de la administración de la Junta de Andalucía, han convocado una manifestación a nivel regional en Sevilla el 19 de mayo. Los cuatro sindicatos han convocado de manera conjunta una serie de acciones en contra de la imposición que pretende realizar *Cultura* respecto a los horarios de **museos y recintos arqueológicos**.



19 DE MAYO
MANIFESTACIÓN
EN SEVILLA

12,00 horas
Santa María la Blanca
Hasta el Palacio
de San Telmo

En las distintas provincias se han continuado realizando concentraciones a favor de la negociación de la jornada y contra el cierre de museos y recintos arqueológicos en verano por las tardes.

El Ayuntamiento de Almería ha aprobado una moción favorable a esta pretensión, presentada por los cuatro sindicatos, al igual que en otros ayuntamientos de Andalucía.

Sin derechos no hay recuperación económica

Masivas manifestaciones en Andalucía y el resto de España contra las fracasadas políticas económicas y laborales del Gobierno, reclamando políticas alternativas. En Andalucía la manifestación central se realizó en Granada y a ella asistieron más de 15.000 personas.

"La austeridad ha fracasado.
Son necesarias
políticas alternativas"



Manifestación 1 mayo Sevilla



NUEVO APLAZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL GRUPO DE TRABAJO DECRETO 2/2002

La reunión de este grupo de trabajo para modificar el decreto en lo relativo a concursos del personal funcionario, convocada para el día 19, ha sido suspendida y la nueva convocatoria será para el viernes 23 de mayo. **CCOO reitera que es urgente la convocatoria de un concurso con las máximas garantías jurídicas**, que impida que los sindicatos que han anunciado que paralizarán el futuro concurso si no se atienden sus reivindicaciones (SAF y USTEA) no puedan cumplir sus amenazas.

Art. 30

Mientras no exista normalidad en los concurso de provisión de puestos, y entretanto no entren en vigor otras medidas, como las recogidas en la propuesta de Plan de Conciliación presentada por CCOO, nuestro sindicato sigue defendiendo que se suprima la autorización previa y los art. 30 puedan servir también para solucionar problemas de personas desplazadas. Desde el sindicato se ha denunciado de que sólo en contadas ocasiones se sacan para art. 30 niveles inferiores al 25, a pesar de que las delegaciones están solicitando la cobertura de estos puesto. probablemente más necesarios.

LLAMAMIENTOS DE PERSONAL INTERINO.

Función Pública ha abierto un nuevo grupo de trabajo, en este caso para regular los llamamientos del personal interino. Las graves deficiencias en los llamamientos a través del SAE cuando se agotan las bolsas han provocado que se abra este grupo.

CCOO ha trasladado a la Admón. un primer documento con propuestas, tanto sobre los llamamientos a través del SAE como sobre la regulación de las bolsas. Animamos a todo el personal funcionario a que nos trasladen aportaciones.

SIN NOTICIAS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONCILIACIÓN

La Administración sigue sin convocar una nueva reunión del grupo de trabajo para elaborar un Plan de Conciliación de vida Personal, Familiar y Laboral. En este grupo de trabajo, se viene trabajando sobre la base de la propuesta presentada en septiembre de 2012 por CCOO. Además, CCOO ha hecho llegar a la Admón. nuevas aportaciones para mejorar la propuesta inicial. Desde CCOO consideramos urgente que se convoque este grupo de trabajo, para que más pronto que tarde tengamos por fin un Plan de Conciliación que facilite la conciliación al personal funcionario.

MOVILIZACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS CONTRA LOS RECORTES EN DEPENDENCIA.

Este 15 de mayo, CCOO ha llevado a cabo concentraciones denunciando los recortes en Dependencia y Servicios Sociales, ejecutados tanto por el Gobierno como por la Junta de Andalucía. Las personas más vulnerables, como las personas dependientes, quedan desamparadas, mientras se precariza y se destruye empleo en estos sectores. Esto es especialmente grave para la mujer trabajadora, que en muchos casos se ve abocada a volver al hogar para desarrollar tareas de cuidados no remuneradas. Desde CCOO seguiremos peleando en defensa de los derechos de la clase obrera y contra los criminales recortes que venimos sufriendo, vengan de donde vengan y los haga quien los haga.

**EN DEFENSA DEL
ESTADO DE BIENESTAR
POR UN EMPLEO
DE CALIDAD**



Recuperación de derechos: solo si nos movilizamos

MONTERO Y MONTORO SE PASAN LA PELOTA



CCOO recuerda que el cobro de las pagas extras completas no está aún conseguido, por lo que es importante que se deje de vender humo y no se confunda a los empleados públicos andaluces, aunque cree que "es cierto que después de dos años es la primera vez que las declaraciones de un responsable del Gobierno andaluz abren una puerta para el posible cobro completo de estas pagas.

EL PATINAZO



El interés por ofrecer primicias y de camino "apuntarse el tanto", a veces juega malas pasadas. Es lo que le ocurrió a CSIF.

Después de anunciar que la Junta pagaría de manera íntegra las extras de 2014, una hora después tiene que rectificar.



Tweets

CSIF Andalucía @CSIFAn... 3 horas
CSIF-A anuncia que la Junta pagará íntegramente las pagas de 2014 si el Gobierno cede las tres décimas de déficit gestor. csi-f.es/content/csi-f-a...

CSIF Andalucía @CSIFAn... 4 horas
CSIF anuncia que Hacienda abonará íntegramente las extras tras el compromiso de la renuncia de 3 décimas del déficit por parte del Gobierno

CSIF Andalucía @CSIFAn... 4 horas
¡URGENTE! CSIF-A anuncia que la Junta pagará de manera íntegra las dos pagas extraordinarias de 2014. NOTA DE PRENSA: csi-f.es/content/csi-f-a...

CCOO insta al Gobierno de España a "relajar los márgenes del déficit de las comunidades autónomas para permitir que los empleados públicos no sigan perdido poder adquisitivo, permitiendo además que las pagas extras puedan ser cobradas en Andalucía íntegramente".

"El anuncio de la Consejera anima a continuar con las movilizaciones que el sindicato viene desarrollando para conseguir las extras íntegras, lo que hasta el momento es sólo una posibilidad".

DESAFORTUNADAS DECLARACIONES DEL VICEPRESIDENTE

Según han publicado diversos medios, el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, Diego Valderas, realizó unas declaraciones en las que contrapone la recuperación de derechos de empleadas y empleados públicos frente a la creación de empleo, como si ambas cuestiones fueran incompatibles.

De no conseguirse la extra completa, los empleados y empleadas de la comunidad autónoma andaluza seríamos los únicos que no percibimos la paga completa.

CCOO con los Monitores y Monitoras de Educación Especial



Concentración 29 de abril

La FSC-CCOO de Andalucía ha mostrado su apoyo a la concentración de monitoras y monitores de educación especial que prestan sus servicios en el apoyo del alumnado con necesidades educativas especiales en el aula.

Desde hace 8 años aproximadamente, estos servicios junto a otros, como monitores-as escolares, intérpretes de lengua de signos, comedores escolares, etc. se han venido cubriendo con personal ajeno a la Administración de la Junta de Andalucía, por parte de empresas privadas, generalmente en condiciones bastantes precarias. Desde esta Federación se ha denunciado esta situación en todos los foros pertinentes, puesto que se está perjudicando gravemente al personal laboral de la Junta de Andalucía de distintas formas.

La FSC está en contra de esta privatización y a favor del rescate del empleo público que debe revertir en puestos de RPT, para que al mismo tengan acceso todas aquellas personas que cumplan los requisitos para cada una de las categorías laborales y que la forma de acceder sea basada en los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. También lamentamos las condiciones de muchas de las personas que realizan estas funciones desde empresas privadas ya que son en muchos de los casos de pésima calidad.

El 20 de mayo se reúne la Comisión del Convenio

En la reunión de CCOO ha propuesto diversos puntos para el orden del día. Uno de ellos es información sobre los diversos procesos. El sindicato ha recogido un importante número de firmas para solicitar la resolución inmediata del **acceso del grupo V**.

El orden del día de la reunión cuenta con 23 puntos. Entre ellos diversas modificaciones de RPT y conflictos colectivos, la mayor parte de museos y recintos arqueológicos. Otros puntos que se estudiarán serán las bases de la convocatoria del concurso de promoción del grupo IV y la convocatoria de procesos de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia. CCOO ha presentado un escrito de protesta al no haberse incluido muchos de los puntos propuestos por nuestro sindicato en la reunión de portavoces.

Como de costumbre, informaremos en el plazo más breve posible en www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica

SENTENCIAS DE NULIDAD DEL DESPIDO DE AGENTES DE PROMOCIÓN DE EMPLEO

A finales de 2012, CCOO denunció el despido de de más de 700 agentes locales de promoción de empleo, criticando la actuación de las administraciones autonómica y central con los recortes en las políticas activas de empleo y el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.5 de la Ley 1/2011 de reordenación del sector público de Andalucía. Recientes sentencias del Tribunal Supremo han declarado nulos despidos de este personal.

CCOO ha solicitado una reunión para recibir información de cómo piensa la Junta de Andalucía dar cumplimiento a estas sentencias.

El sindicato apoyará las movilizaciones realizadas por el colectivo.



Entrevista con Rosa María Lara, Titulada Superior del Servicio Andaluz de Empleo (Granada)

“No hay una apuesta decidida por lo público y las oficinas de empleo no son una excepción”



Pregunta: ¿Desde cuando eres empleada pública?

Respuesta: Desde 1989, hace ahora 25 años.

P: ¿Como han influido los recortes realizados en los últimos años en las Oficinas S.A.E.?

R: Sobre todo ha supuesto un aumento de la carga de trabajo, la salida de los compañeros del Plan Menta y los Promotores, ha mermado el personal de las Oficinas de Empleo. A esto habría que añadir los recortes en formación continua, en material y en recursos, pues casi todas las competencias de las que estaban dotadas las Oficinas de Empleo han sido externalizadas, excepto el registro de demandantes

Tenemos menos recursos y hemos de dar respuestas a más gente, eso crea impotencia y desánimo en todos los que tenemos que dar la cara a diario a personas cuya situación es complicada.

P: ¿Crees que la política de personal de la Junta (concursos de traslado, dotación económica de puestos de Oficinas, etc), es la adecuada?

R: En absoluto. No atisbo a corto plazo una profesionalización de la Administración, que desde mi punto de vista sería lo deseable. Actualmente existe un conglomerado de personal en el Servicio Andaluz de Empleo, que aunque todos nos denominados empleados públicos, cada uno de los grupos mantiene un vínculo o relación laboral distinta con la Administración, además de la indefinición de nuestros puestos de trabajo., Si a esto añadimos que, trabajamos constantemente con la presión del público y debemos enfrentarnos casi a diario a situaciones de conflicto, unido a que la dotación económica de los puestos de las Oficinas es de las más bajas de la Administración andaluza, conlleva que la rotación de personal sea continua, mermando la calidad del servicio y por tanto la desprofesionalización de dicha Administración.

P: ¿Qué crees que debería hacer la Administración para mejorar la situación en las Oficinas SAE?

R: Es cierto, que con el sistema de cita previa ha mejorado la atención al demandante de empleo, pero aún queda mucho por hacer. Se está trabajando en la mejora de la base de datos, y en la unificación de criterios, ahora hace falta profundizar en la mejora de la coordinación entre todos los “Entes” que han asumido competencias que antes estaban en las Oficinas Sae, para al final poder proporcionar una atención integral y de calidad al demandante de empleo.

Y sobre todo es de vital importancia proporcionar formación continua a éste personal pues no solo debe tener formación/información actualizada de lo que acontece en el ámbito laboral sino que además debe tener entrenamiento en habilidades específicas para manejar situaciones de conflicto.

P: ¿Han ocurrido en tu Oficina incidentes debido a la escasez de personal y el aumento de personas desempleadas?

R: En concreto, mi Oficina no es especialmente conflictiva, no obstante, en ocasiones hemos tenido que solicitar los servicios de la policía. Por estos motivos, se nos envió un vigilante a jornada parcial y a día de hoy contamos con un vigilante a jornada completa en horario de atención al público.

Sin embargo considero que estos incidentes están más relacionados con el aumento del desempleo y las situaciones a veces de desesperación en las que se encuentran muchos demandantes de empleo. Si a todo esto sumamos que hay menos personal y tenemos menos recursos, las posibilidades de que se produzcan incidentes aumentan.

P: ¿Como ves el futuro de los Servicios Públicos de Empleo?.

R: A día de hoy, con desesperanza. **No** hay una apuesta valiente por lo público y las Oficinas de Empleo no somos una excepción. Se comenzó por una externalización de las competencias propias del Sistema Público de Empleo, vía fundaciones, empresas públicas, entidades sin ánimo de lucro. etc. Aunque ahora, ha habido una vuelta de las mismas (algunas competencias) vía integración en el SAE. como personal subrogado de los profesionales que prestaban éstos servicios, en alguna Fundación.

Pero la tendencia, como podemos observar en las últimas reformas que se han llevado a cabo por el Gobierno va en la dirección de privatizar los servicios de intermediación laboral, en los que estamos incluidos las Oficinas de Empleo.



CCOO RESPONDE

ENVÍA TU CONSULTA A:
infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

BOLSA COMPLEMENTARIA EN EL ACCESO

Mati: **Hola. Quería saber si a consecuencia del concurso de acceso se constituye bolsa complementaria.**

Respuesta: Sí. En la Comisión de Convenio de 15 de abril se acordó la extensión de la aplicación del Acuerdo por la que se creaban las bolsas complementarias a los trabajadores y trabajadoras temporales cesados de sus puestos como consecuencia de la resolución de los concursos de promoción y de acceso a la condición de personal laboral fijo.

Recordamos que se utilizarán las bolsas complementarias cuando no haya personal en la bolsa de vacantes ordinaria, antes de realizar oferta genérica al SAE.



SIGUE AL SECTOR DE
AUTONÓMICA:

WEB:
www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica
FACEBOOK:
FSC CCOO Andalucía Autónoma
TWITTER:
@CCOOFSCAndAuton



infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

